

ORDEN de 5 de septiembre de 1962 por la que se dispone el cese del Médico don Antonio Sánchez Martín en el Servicio de Sanidad de la Provincia de Sahara

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Médico don Antonio Sánchez Martín, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Sanidad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de septiembre de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Fernando Chocano Bello.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Fernando Chocano Bello, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, en los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona segunda, Cartagena (Murcia), en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Cartagena (Murcia).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 11 de septiembre de 1962 por la que se conceden ascensos en el Cuerpo Técnico-administrativo del Consejo de Estado.

Excmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil en el Cuerpo Técnico-administrativo de ese Consejo de Estado por jubilación con fecha 4 del corriente mes de septiembre de don Moisés Guillamón Guillamón.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta formulada por V. E., ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos en ascenso reglamentario en el Cuerpo Técnico-administrativo de ese Alto Cuerpo Consultivo:

A la expresada vacante de Jefe Superior de Administración Civil don José María Hernández Corredor, con el sueldo anual de 32.880 pesetas.

Jefe de Administración de primera clase con ascenso, a doña María del Pilar Pérez López, en vacante producida por ascenso de don José María Hernández Corredor, con el sueldo anual de 31.680 pesetas.

Jefe de Administración de primera clase, a don Antonio Jerez Pastor, en vacante producida por ascenso de doña María del Pilar Pérez López, con el sueldo anual de 28.800 pesetas.

Jefe de Administración de segunda clase, a doña Pilar Sanz Gómez, en vacante producida por ascenso de don Antonio Jerez Pastor, con el sueldo anual de 27.000 pesetas.

Jefe de Administración de tercera clase, a don Antonio Blasco Teresa, en vacante producida por ascenso de doña Pilar Sanz Gómez, con el sueldo anual de 20.520 pesetas.

Jefe de Negociado de primera clase, a don Manuel Fernán-

dez Escacha, en vacante producida por ascenso de don Antonio Blasco Teresa, con el sueldo anual de 20.520 pesetas.

Jefe de Negociado de segunda clase, a doña María Luisa de la Guardia Martín, en vacante producida por ascenso de don Manuel Fernández Escacha, con el sueldo anual de 18.240 pesetas.

Jefe de Negociado de tercera clase, a don José María Bastián Mañas, en vacante producida por ascenso de doña María Luisa de la Guardia Martín, con el sueldo anual de 15.720 pesetas.

Todos los ascensos expresados se deberán conceder con antigüedad para todos los efectos, incluso los económicos, de 5 del actual mes y año, siguiente día al en que se produjo la vacante que los motiva, y los funcionarios ascendidos disfrutarán, además del sueldo inherente a su categoría, dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado.

ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para servicios civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre, situación y motivo de la baja:

«Colocados»

Teniente de Artillería don Tomás Peñalba Olarte. Delegación de Hacienda de Melilla. Retirado el 2 de septiembre de 1962.

Alférez de Artillería don Joaquín Zurbano Martínez. Delegación de Hacienda de Bilbao. Retirado el 21 de agosto de 1962.

Subteniente de Infantería don Vicente Silva Miguel. Delegación de Hacienda de Soria. Retirado el 30 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Julián Gómez García. Jefatura de Obras Públicas de Gerona. Retirado el 18 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Agustín Pecharromán Cristóbal. Junta de Obras del Puerto de Huelva. Retirado el 28 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Rafael Peña Sánchez. Ayuntamiento de Rota (Cádiz). Retirado el 8 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Francisco Rodríguez Tejedor. Ayuntamiento de Salamanca. Retirado el 3 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería don Aureliano Amor González. Delegación de Hacienda de Lérida. Retirado el 25 de agosto de 1962.

Brigada de Artillería don José Contreras Daza. Delegación de Hacienda de Huelva. Retirado el 4 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería don Manuel Díaz Calvo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Retirado el 26 de agosto de 1962.

Brigada de Ingenieros don Juan Hernández Luis. Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 4 de agosto de 1962.

Brigada de Intendencia don Mariano Herrero Flores. Administración Principal de Correos de Castellón de la Plana. Retirado el 4 de septiembre de 1962.

Brigada de Sanidad don Octavio San Juan San Juan. Cabildo Insular de Lanzarote (Arrecife). Retirado el 3 de septiembre de 1962.

Sargento de Infantería don Sebastián Cedrés Cabrera. Almacén Regional de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife. Retirado el 5 de septiembre de 1962.

Sargento de Artillería don Fernando Cuiñarro Vidal. Juzgado Municipal número 2 de Vigo. Retirado el 3 de septiembre de 1962.

Teniente de Infantería don Juan Vera Ortiz. Ministerio de Hacienda. Delegación de Tenerife. Fallecimiento.

«Reemplazo Voluntario»

Teniente de Aviación (S. T.) don Enrique Otero Cabrero. Retirado el 15 de julio de 1962.

Alférez de Ingenieros don Luis Rodríguez Menéndez Tuya. Retirado el 25 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don José López Estremad. Retirado el 27 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don José Novo Fernández. Retirado el 24 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Ramón Zorzano Pérez Retirado el 30 de agosto de 1962.
 Brigada de Artillería don José Portela González Retirado el 27 de agosto de 1962.
 Brigada de Artillería don Alberto Manuel Soto Varela Retirado el 1 de septiembre de 1962.
 Sargento de Sanidad don Luis San Vicente y Sáez de Ibarra Retirado el 24 de agosto de 1962.
 Sargento de Infantería don Agustín Fernández Gil Retirado el 25 de agosto de 1962.
 Sargento de Infantería don Rufino González García Retirado el 23 de agosto de 1962.
 Brigada de Infantería don Amaro Ramírez García Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—P. D. Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Carlos Alvarez y Carrillo de Albornoz.

Vista la instancia presentada por don Carlos Alvarez y Carrillo de Albornoz, Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con arreglo al apartado primero del artículo quinto de la Ley de 15 de julio de 1954, por hallarse prestando servicio como Ayudante técnico en la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda), Organismo autónomo; situación que se entenderá conferida a partir del día tres de septiembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda prorrogar la edad de jubilación de don Salvador Jiménez Alcoba, Médico forense del Juzgado de Instrucción de Pozoblanco.

Visto el expediente de prórroga de edad de jubilación instruido a instancia de don Salvador Jiménez Alcoba, Médico forense de primera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia de Instrucción de Pozoblanco, que se encuentra en perfectas condiciones físicas e intelectuales, reuniendo más de diez años y menos de veinte de servicios activos al Estado.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la base octava de la Ley de 22 de julio de 1918 y en el artículo 28 del Reglamento para su aplicación de 7 de septiembre del mismo año, acuerda prorrogar la edad de jubilación de don Salvador Jiménez Alcoba, concediéndole el derecho a ejercer su cargo de Médico forense hasta completar los veinte años de servicios al Estado, mediante expediente de capacidad que se instruirá todos los años, haciéndose constar esta resolución en el expediente personal y título administrativo del interesado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad, en resolución de concurso ordinario de vacantes, a los señores que se citan.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 512 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Federico Bas y Rivas	1. ^a	Madrid núm. 4.	Elche.
D. Ramón Suárez Sánchez	1. ^a	Pamplona	Gijón.
D. Rafael Ortiz Coronado	1. ^a	Villarreal	Mérida.
D. Francisco Márquez Mira	1. ^a	Villacerrillo	Alcalá de Guadaira
D. José María de Mena San Millán	3. ^a	Chiva	Enguera.
D. Angel Sánchez Sánchez	3. ^a	Haro	Fraga.
D. Antonio Ordóñez Romero	3. ^a	Cazalla de la Sierra	La Rambla.
D. José Poveda Murcia	3. ^a	Lillo	Dalmiel.
D. ^a Ana María Viola Sauret	3. ^a	Villalpando	Valoria la Buena.
D. Melchor Mares Delago	4. ^a	Tarazona	Sarriena.
D. José Serrano Terrades	4. ^a	Valverde del Camino	Ledesma.
D. Joaquín García-Sancho Llofríu	4. ^a	Morella	Sigüenza.
D. Manuel Amorós Guardiola	4. ^a	Huete	Pastrana.